



SALTA, 11 de abril de 2016
EXP-EXA N° 8.299/2015

RES-EXA: 118/2016

VISTO: La Res. C.S. N° 674/2015, que autoriza a la Facultad a efectuar la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Bases de Datos II de la carrera: Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), dependiente del Departamento de Informática de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario fijar las fechas de apertura de la inscripción y cierre de la presente convocatoria, de conformidad con lo establecido en el Art. 4° del Reglamento de Concurso de Profesores Regulares Res. C. S. 350/87 y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Bases de Datos II de la Carrera: Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), dependiente del Departamento de Informática de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°: Constituir el Jurado que habrá de entender en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, de acuerdo a la Res. CS N° 674/15, quedando conformado de la siguiente manera:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none">• Edgar Ariel Rivera• Carlos Federico Fernández• Luis Cardón	<ul style="list-style-type: none">• Marcia Ivonne Mac Gaul• Daniel Alejandro Arias Figueroa• Gustavo Daniel Gil• Adriana Ester Binda• Silvia Luz Rodríguez• Gabriel Mariano Pagés• Jaquelina Alejandra Jallés

ARTÍCULO 3°: Dejar aclarado que el profesor que resulte designado en la asignatura motivo del presente concurso, deberá cumplir sus funciones específicas en dicha asignatura y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina según lo establecido en el Art. 65° Bis de la Res. N° 350/87 y sus modificatorias.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

///...-2-

RESD-EXA: 118/2016

ARTÍCULO 4º: Solicitar a los representantes del Consejo Directivo de los estamentos de Profesores, Graduados y Estudiantes, designar, en función de lo establecido en el Art. 32º del Reglamento de Concursos (aprobado por Res. CS N° 350/87 y sus modificatorias), Veedores Titulares y sus respectivos suplentes.

ARTÍCULO 5º: Determinar el siguiente período de publicidad e inscripciones como se indica seguidamente:

PUBLICIDAD: 10 de mayo de 2016 al 29 de mayo de 2016

FECHA Y HORA DE APERTURA DE INSCRIPCIONES: lunes 30 de mayo de 2016 a hs. 10:00


FECHA Y HORA DE CIERRE DE INSCRIPCIONES: viernes 10 junio de 2016 a hs. 12:00

Informes e Inscripciones: En Dirección de Docencia de esta Unidad Académica en los días indicados precedentemente en los horarios de **10:00 hs. a 12:00 hs. y de 14:00 hs. a 16:00 hs., a excepción del día del cierre inscripciones en que el horario será de 10:00 a 12:00 hs**

ARTÍCULO 6º: Hacer saber a los interesados que las certificaciones y/o legalizaciones de documentación relacionada con la presente convocatoria, podrá ser efectuada por Decanato, Vicedecanato, Secretaría Académica y de Investigación, Secretaría de Extensión y Bienestar y Direcciones Administrativas de esta Facultad, dejándose debidamente aclarado que el acto en cuestión se realizará a expreso pedido de los interesados y exclusivamente en las horas previstas para la atención al público.

ARTÍCULO 7º: Hágase saber con copia al Departamento de Informática de la Facultad de Ciencias Exactas, a los Sres. Miembros del Jurado (Res. C.S. N° 609/2015), a los estamentos mencionados en el Art. 4º, a la Dirección General Administrativa Económica, a las Facultades, Sedes Regionales e Institutos que integran esta Universidad y a las Secretarías de la Facultad de Cs. Exactas, publíquese en cartelera, insértese en la página Web de esta Unidad Académica. Cumplido, resérvese.

rfa.


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa